

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

2558 Orden de 14 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación parcial de la Orden de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los Presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos.

El artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, dispone, en su primer apartado, que «la estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se determinará por la Consejería de Economía y Hacienda, teniendo en cuenta la organización de la Administración Pública Regional, de sus organismos autónomos y empresas públicas regionales, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, y las finalidades u objetivos que con estos últimos se propongan conseguir».

En cumplimiento del mandato contenido en el citado precepto se aprobó la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de junio de 2002, por la que se establecían las estructuras funcional y económica a la que se deben ajustar los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos.

Pese al relativamente escaso lapso temporal que media entre la aprobación de la norma que ahora se modifica y la presente, la propia dinámica en la aplicación de aquélla a la elaboración y ejecución presupuestaria, así como el acaecimiento de diversas circunstancias imprevistas inicialmente, han puesto de manifiesto la necesidad de revisar y actualizar diversos aspectos de la precitada norma.

Asimismo, y con el fin de facilitar el manejo e interpretación de las distintas clasificaciones presupuestarias, se han incluido en la presente Orden diversos Anexos en los que se recogen las clasificaciones convenientemente actualizadas.

Por lo expuesto, a propuesta de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 30 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia,

DISPONGO

Artículo 1.

Se introducen las siguientes modificaciones en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos:

1. En el Anexo I, se sustituye el último párrafo de la función 3.2. Promoción Social, que dice «Se tipifican tres subfunciones no reglada», por el siguiente:

«Se tipifican cuatro subfunciones:

3.2.1. Administración General de Protección Social.

3.2.2. Promoción de empleo.

3.2.3. Promoción sociocultural.

3.2.4. Formación profesional no reglada.».

2. En el Anexo II se llevan a cabo las modificaciones que se señalan a continuación:

- En el «Artículo 40. Al sector público estatal», se crea el «Subconcepto 409.02 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.».

- En el «Artículo 41. A Organismos Autónomos administrativos de la C.A.R.M.», se crean los conceptos y subconceptos siguientes:

«Concepto 415 Al Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Subconcepto 415.00 Gastos generales de funcionamiento.

Concepto 416 Al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Subconcepto 416.00 Gastos generales de funcionamiento.».

- En el «Artículo 44. A empresas públicas y otros entes públicos de la C.A.R.M.», se suprime el «Subconcepto 440.61 Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Gastos específicos», y el Subconcepto 440.60 pasa a denominarse «Agencia Regional de Evaluación y Acreditación. Gastos generales de funcionamiento.».

Además, se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 441.20 Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Gastos generales de funcionamiento.».

«Subconcepto 441.21 Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Gastos específicos.».

«Subconcepto 449.10 Sociedad Regional de Participaciones Empresariales. Gastos generales de funcionamiento.».

«Subconcepto 449.20 Consejo Audiovisual de la Región de Murcia. Gastos generales de funcionamiento.».

- En el «Artículo 46. A Corporaciones Locales», se crea el «Subconcepto 464.00 Actuaciones de promoción turística.» y el «Subconcepto 468.07 Fondo de Cooperación Municipal. Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.».

El Subconcepto 468.05 pasa a denominarse «Fondo de Cooperación Municipal. Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y menos de 50.000.».

- En el «Artículo 47. A empresas privadas», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 470.08 Ayudas a ganaderos de vacuno.».

«Subconcepto 470.09 Ayudas a la apicultura.».

«Subconcepto 470.32 Tratamiento de residuos.».

«Subconcepto 471.01 Conciliación de la vida laboral y familiar.».

«Subconcepto 474.60 Promoción de actividades deportivas.».

«Subconcepto 477.04 Televisión Digital Terrenal.».

- En el «Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 481.17 Sociedad Murciana de Geriátrica y Gerontología.».

«Subconcepto 482.09 Programas de salud bucodental infantil.».

«Subconcepto 483.20 Entidades promotoras de actividades en escuelas taller.».

«Subconcepto 484.42 Actuaciones de promoción de jóvenes.».

«Subconcepto 489.03 Premios en el ámbito de la ciencia económica.».

- Se añade al texto introductorio del «Capítulo 6. Inversiones reales», inmediatamente después de: «La distinción que se lleva a cabo de capital existentes.», un cuarto párrafo que dirá así: «En general, serán imputables a este capítulo los gastos que tengan cabida en los proyectos que, a tal efecto y de acuerdo con la memoria justificativa emitida por el centro gestor, se definen en los anexos de inversiones reales que se unen a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.».

- En el «Artículo 70. Al sector público estatal», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 700.05 Confederación Hidrográfica del Segura.».

«Subconcepto 709.03 Organismos Públicos de Investigación.».

- En el «Artículo 71. A Organismos Autónomos administrativos de la C.A.R.M.», se crean los conceptos y subconceptos siguientes:

«Concepto 715 Al Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Subconcepto 715.00 Operaciones de capital.

Concepto 716 Al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Subconcepto 716.00 Operaciones de capital.».

- En el «Artículo 74. A empresas públicas y otros entes públicos de la C.A.R.M.», el Subconcepto 740.60 pasa a denominarse «Agencia Regional de Evaluación y Acreditación. Operaciones de capital.» y el Subconcepto 742.20 recibirá la denominación «Universidades. Proyectos de investigación». Además, se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 741.20 Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Operaciones de capital.».

«Subconcepto 749.10 Sociedad Regional de Participaciones Empresariales. Operaciones de capital.».

- En el «Artículo 76. A Corporaciones Locales», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 764.08 Consorcio Vía Verde del Noroeste.».

«Subconcepto 764.09 Plan de dinamización turística Murcia-El Valle.».

«Subconcepto 764.10 Plan de dinamización turística Sierra Espuña.».

«Subconcepto 765.03 Planes de contratación temporal.».

«Subconcepto 765.04 Actuaciones de información, orientación, búsqueda de empleo y asistencia a autoempleo.».

«Subconcepto 767.07 Desarrollo de la sociedad de la información y las telecomunicaciones.».

«Subconcepto 768.11 Fomento del desarrollo local.».

- En el «Artículo 77. A empresas privadas», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 770.71 Protección y conservación de la naturaleza. Proyecto LIFE.».

«Subconcepto 771.00 Conciliación de la vida laboral y familiar.».

«Subconcepto 775.09 Fomento del desarrollo local.».

- En el «Artículo 78. A familias e instituciones sin fines de lucro», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 780.05 Protección y conservación de la naturaleza. Proyecto LIFE.».

«Subconcepto 782.01 Asociaciones de consumidores.».

«Subconcepto 785.06 Cuotas sociales y capitalización de prestaciones.».

«Subconcepto 785.07 Actuaciones de información, orientación, búsqueda de empleo y asistencia a autoempleo.».

3. En el Anexo III se llevan a cabo las modificaciones que se señalan a continuación:

- En el «Artículo 10. Sobre la renta y recargos sobre impuestos directos», el subconcepto 100.00 pasa a denominarse «Tarifa autonómica del I.R.P.F.».

- En el «Artículo 31. Precios públicos», el subconcepto 312.00 pasa a denominarse «Residencia de la tercera edad de Alhama» y se crea el «Subconcepto 312.13 Otras residencias y hogares de ancianos.».

- En el «Artículo 38. Reintegros de operaciones corrientes», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 381.06 Reintegros de pagos a justificar.».

«Subconcepto 382.05 Reintegros de subvenciones del F.A.S.».

- En el «Artículo 40. Del Sector Público Estatal», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 400.09 Fondo de compensación reforma I.A.E.».

«Subconcepto 403.80 Proyectos a favor de inmigrantes. Ejercicios anteriores.».

«Subconcepto 404.02 INEM. Escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.».

«Subconcepto 405.80 Daños por inclemencias climatológicas. Ejercicios anteriores.».

«Subconcepto 406.05 Convenio M.^º Educación, Cultura y Deporte. Programa «Internet en la Escuela.».

«Subconcepto 407.21 M.^º Sanidad. Fomento del transplante de órganos.».

«Subconcepto 407.22 M.^o Sanidad. Mejora de la calidad en los procesos de donación.».

- En el «Artículo 41. De Organismos Autónomos Administrativos de la C.A.R.M.», se crean los conceptos y subconceptos siguientes:

«Concepto 415 Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Subconcepto 415.00 Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Concepto 416 Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Subconcepto 416.00 Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario».

- En el «Artículo 42. De la Administración Pública Regional», se crea el «Subconcepto 420.02 Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E.».

- En el «Artículo 44. De Empresas Públicas y otros Entes Públicos de la C.A.R.M.», se elimina el «Subconcepto 440.06 Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.», y se crea el «Subconcepto 441.02 Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.».

- En el «Artículo 68. Reintegros por operaciones de capital», se crean los conceptos y subconceptos siguientes:

«Concepto 683 Reintegros 1% cultural.».

«Subconcepto 683.00 Reintegros 1% cultural.».

- En el «Artículo 70. Del Sector Público Estatal», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 703.02 Convenio con el Instituto de la Mujer. Igualdad de oportunidades.».

«Subconcepto 703.80 Convenio IMSERSO. Construcción de centros ocupacionales de discapacitados psíquicos. Ejercicios anteriores.».

«Subconcepto 704.05 Agencias de desarrollo local.».

«Subconcepto 704.06 Planes de contratación de trabajadores desempleados.».

«Subconcepto 704.07 CC.LL. Información, orientación, búsqueda de empleo y autoempleo.».

«Subconcepto 704.08 Fomento del desarrollo local: constitución de empresas».

«Subconcepto 704.09 Fomento del empleo indefinido: trabajadores minusválidos.».

«Subconcepto 704.10 Fomento del desarrollo local: empresas I+D.».

«Subconcepto 704.11 Cuotas S.S. Capitalización de prestaciones.».

«Subconcepto 704.12 Información, orientación, búsqueda de empleo y autoempleo.».

- En el «Artículo 71. De Organismos Autónomos Administrativos de la C.A.R.M.», se crean los conceptos y subconceptos siguientes:

«Concepto 715 Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Subconcepto 715.00 Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación.

Concepto 716 Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Subconcepto 716.00 Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario».

- En el «Artículo 72. De la Administración Pública Regional», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 720.01 Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E.».

«Subconcepto 720.02 Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E. Iniciativa EQUAL.».

- En el «Artículo 74. De Empresas Públicas y otros Entes Públicos de la C.A.R.M.», se elimina el «Subconcepto 740.06 Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.», y se crea el «Subconcepto 741.02 Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina.».

- En el «Artículo 76. De Corporaciones Locales», se crean los subconceptos siguientes:

«Subconcepto 760.00 Del Ayuntamiento de Murcia. Convenio construcción de residencia de jóvenes.».

«Subconcepto 761.02 Convenio construcción Lonja de Cehegín.».

- En el «Artículo 78. De familias e instituciones sin fines de lucro», se crea el «Subconcepto 781.01 Convenio construcción Lonja de Cehegín.».

- En el «Artículo 79. Del Exterior», se crea el «Subconcepto 795.03 Proyecto LIFE.».

Artículo 2.

Se aprueban, y se publican como Anexos a esta Orden, las clasificaciones funcional y económica de gastos e ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, convenientemente adaptadas a las modificaciones introducidas por el artículo 1 de la presente norma en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se faculta al Director General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Orden.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 14 de febrero de 2003.—El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

ANEXO I

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GRUPO DE FUNCIÓN	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
1 Servicios de carácter general.	11 Alta dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno.	111 Alta dirección de la Comunidad Autónoma.
		112 Alta dirección del Gobierno.
	12 Administración general.	121 Servicios generales y función pública.
		124 Gastos de la Comunidad Autónoma relativos a la Administración Local.
		126 Otros servicios generales.
2 Protección civil y seguridad ciudadana.	22 Seguridad y protección civil.	223 Protección civil.
3 Seguridad, Protección y Promoción Social.	31 Seguridad y protección social.	311 Administración de la seguridad y protección social.
		313 Acción social.
		314 Pensiones y otras prestaciones económicas.
		315 Relaciones laborales.
	32 Promoción social.	321 Administración General de Protección Social.
		322 Promoción del empleo.
		323 Promoción sociocultural.
		324 Formación profesional no reglada.
4 Producción de bienes públicos de carácter social.	41 Sanidad.	411 Administración general de sanidad.
		412 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.

GRUPO DE FUNCIÓN	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
5		413 Acciones públicas relativas a la salud.
	42 Educación.	421 Administración general de educación. 422 Enseñanza.
	43 Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.	431 Vivienda y arquitectura. 432 Ordenación del territorio y urbanismo.
	44 Bienestar comunitario.	441 Saneamiento y abastecimiento de aguas. 442 Protección del medio ambiente. 443 Protección de los derechos de los consumidores. 444 Otros servicios de bienestar comunitario.
	45 Cultura.	452 Bibliotecas y archivos. 453 Museos y artes plásticas. 455 Promoción cultural. 457 Deportes y educación física. 458 Protección del Patrimonio Histórico Artístico y arqueología.
	51 Infraestructuras básicas y transportes.	511 Administración general de obras públicas y transportes. 512 Recursos hidráulicos. 513 Transporte terrestre. 514 Puertos y transporte marítimo.
	52 Comunicaciones.	521 Comunicaciones.
	53 Infraestructuras agrarias.	531 Reforma y desarrollo agrario.
	54 Investigación científica, técnica y aplicada.	542 Investigación científica, técnica y aplicada.
	55 Información básica y estadística.	

GRUPO DE FUNCIÓN	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
6 Regulación económica de carácter general.	61 Regulación económica.	551 Cartografía y estadística. 611 Administración general de hacienda. 612 Política económica, presupuestaria y fiscal. 613 Gestión del sistema tributario. 62 Regulación comercial. 622 Comercio interior. 63 Regulación financiera. 631 Administración Financiera. 633 Imprevistos y situaciones transitorias.
7 Regulación económica de sectores productivos.	71 Agricultura, ganadería y pesca.	711 Administración general de agricultura, ganadería y pesca. 712 Ordenación y mejora de la producción agraria y pesquera.
0 Deuda Pública.	72 Industria.	721 Administración general de industria. 722 Actuaciones administrativas sobre la industria. 724 Desarrollo empresarial.
	74 Minería.	741 Fomento de la minería.
	75 Turismo.	751 Ordenación y promoción turística.
	01 Deuda pública.	011 Deuda pública.

ANEXO II

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
1				GASTOS DE PERSONAL
	10			ALTOS CARGOS
		100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de altos cargos
			100.00	<i>Retribuciones básicas</i>
			100.01	<i>Otras remuneraciones</i>
	11			PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
		110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de gabinetes
			110.00	<i>Retribuciones básicas</i>
			110.01	<i>Otras remuneraciones</i>
	12			FUNCIONARIOS
		120		Retribuciones básicas y complementarias
			120.00	<i>Sueldo</i>
			120.01	<i>Trienios</i>
			120.02	<i>Complemento de destino</i>
			120.03	<i>Complemento específico del puesto de trabajo</i>
			120.04	<i>Complementos personales y transitorios</i>
			120.05	<i>Otras remuneraciones</i>
			120.06	<i>Fondo para el cumplimiento de sentencias sobre personal funcionario</i>
			120.08	<i>Otros gastos de personal</i>
		121		Sustitución de funcionarios
			121.00	<i>Sueldo</i>
			121.02	<i>Complemento de destino</i>
			121.03	<i>Complemento específico del puesto de trabajo</i>
			121.04	<i>Complementos personales y transitorios</i>
			121.05	<i>Otras remuneraciones</i>
		122		Retribuciones en especie
			122.00	<i>Retribuciones en especie</i>
		123		Asignación por destino en el extranjero
			123.00	<i>Asignación por destino en el extranjero</i>
	13			LABORALES
		130		Laboral fijo
			130.00	<i>Salarios</i>
			130.01	<i>Antigüedad</i>
			130.02	<i>Complemento de puesto de trabajo</i>
			130.03	<i>Otras remuneraciones</i>
			130.04	<i>Fondo para el cumplimiento de sentencias sobre personal laboral</i>
		131		Laboral temporal
			131.00	<i>Salarios</i>
			131.02	<i>Complemento de puesto de trabajo</i>
			131.03	<i>Otras remuneraciones</i>
	14			OTRO PERSONAL
		141		Otro personal
			141.00	<i>Otro personal</i>
	15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		Productividad

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
2	16		150.00	<i>Complemento de productividad</i>
		151		Gratificaciones
			151.00	<i>Gratificaciones por servicios extraordinarios</i>
				CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR
		160		Cuotas sociales
			160.00	<i>Seguridad Social</i>
			160.01	<i>MUFACE</i>
			160.09	<i>Otros regímenes de previsión</i>
		161		Prestaciones sociales
			161.00	<i>Pensiones a funcionarios</i>
			161.01	<i>Pensiones a familiares</i>
			161.02	<i>Indemnizaciones por jubilación forzosa</i>
		162		Gastos sociales del personal
			162.00	<i>Formación y perfeccionamiento de personal</i>
			162.01	<i>Ayudas por estudios de personal</i>
			162.02	<i>Transporte de personal</i>
		162.03	<i>Asistencia médico-farmacéutica</i>	
		162.04	<i>Acción Social</i>	
		162.05	<i>Seguros</i>	
		162.09	<i>Otros programas de acción social</i>	
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	
			200.00 <i>Arrendamientos de terrenos y bienes naturales</i>	
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	
			202.00 <i>Arrendamientos de edificios</i>	
			202.01 <i>Arrendamientos de otras construcciones</i>	
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	
			203.00 <i>Arrendamientos de maquinaria</i>	
			203.01 <i>Arrendamientos de instalaciones</i>	
			203.02 <i>Arrendamientos de utillaje</i>	
		204	Arrendamientos de material de transporte	
			204.00 <i>Arrendamientos de material de transporte</i>	
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	
			205.00 <i>Arrendamientos de mobiliario y enseres</i>	
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	
			206.00 <i>Arrendamientos de equipos para procesos de información</i>	
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	
			208.00 <i>Arrendamientos de otro inmovilizado material</i>	
		209	Cánones	
			209.00 <i>Cánones</i>	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
		210	Infraestructura y bienes naturales	
		210.00 <i>Infraestructura y bienes naturales</i>		
	212	Edificios y otras construcciones		
		212.00 <i>Edificios</i>		
		212.01 <i>Otras construcciones</i>		

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
		213		Maquinaria, instalaciones y utillaje
			213.00	<i>Maquinaria</i>
			213.01	<i>Instalaciones</i>
			213.02	<i>Utillaje</i>
		214		Elementos de transporte
			214.00	<i>Elementos de transporte</i>
		215		Mobiliario y enseres
			215.00	<i>Mobiliario y enseres</i>
		216		Equipos para procesos de la información
			216.00	<i>Equipos para procesos de la información</i>
		219		Otro inmovilizado material
			219.00	<i>Otro inmovilizado material</i>
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		Material de oficina
			220.00	<i>Ordinario no inventariable</i>
			220.01	<i>Prensa, revistas, libros y otras publicaciones</i>
			220.02	<i>Material informático no inventariable</i>
		221		Suministros
			221.00	<i>Energía eléctrica</i>
			221.01	<i>Agua</i>
			221.02	<i>Gas</i>
			221.03	<i>Combustibles y carburantes</i>
			221.04	<i>Vestuario</i>
			221.05	<i>Productos alimenticios</i>
			221.06	<i>Productos farmacéuticos y material sanitario</i>
			221.09	<i>Otros suministros</i>
		222		Comunicaciones
			222.00	<i>Telefónicas</i>
			222.01	<i>Postales y telegráficas</i>
			222.02	<i>Télex y telefax</i>
			222.03	<i>Informáticas</i>
			222.09	<i>Otras comunicaciones</i>
		223		Transportes
			223.00	<i>Transportes</i>
		224		Primas de seguros
			224.01	<i>De edificios y locales</i>
			224.02	<i>De vehículos</i>
			224.03	<i>De otro inmovilizado</i>
			224.09	<i>De otros riesgos</i>
		225		Tributos
			225.00	<i>Estatales</i>
			225.01	<i>Autonómicos</i>
			225.02	<i>Locales</i>
		226		Gastos diversos
			226.01	<i>Atenciones protocolarias y representativas</i>
			226.02	<i>Publicidad y propaganda</i>
			226.03	<i>Jurídicos, contenciosos</i>
			226.04	<i>Procesos electorales</i>
			226.05	<i>Remuneraciones a agentes mediadores independientes</i>
			226.06	<i>Reuniones, conferencias y cursos</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			226.07	<i>Oposiciones y pruebas selectivas</i>
			226.09	<i>Otros gastos diversos</i>
		227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
			227.00	<i>Limpieza y aseo</i>
			227.01	<i>Seguridad</i>
			227.02	<i>Valoraciones y peritajes</i>
			227.03	<i>Postales</i>
			227.04	<i>Custodia, depósito y almacenaje</i>
			227.05	<i>Procesos electorales</i>
			227.06	<i>Estudios y trabajos técnicos</i>
			227.07	<i>Proceso de datos</i>
			227.09	<i>Otros</i>
	23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		Dietas
			230.00	<i>De miembros de la Asamblea</i>
			230.01	<i>Reembolso de gastos de altos cargos</i>
			230.02	<i>Del personal</i>
			230.03	<i>De otros cargos electivos</i>
			230.04	<i>De miembros de órganos consultivos</i>
		231		Locomoción
			231.00	<i>De miembros de la Asamblea</i>
			231.01	<i>De altos cargos</i>
			231.02	<i>Del personal</i>
			231.03	<i>De otros cargos electivos</i>
			231.04	<i>De miembros de órganos consultivos</i>
		232		Traslados
			232.00	<i>Traslados</i>
		233		Indemnizaciones por asistencias a tribunales de oposiciones y concursos
			233.00	<i>Indemnizaciones por asistencias a tribunales de oposiciones y concursos</i>
		234		Otras indemnizaciones
			234.00	<i>Otras indemnizaciones</i>
	24			GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		Gastos de edición y distribución
			240.00	<i>Gastos de edición y distribución</i>
	25			CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		250		Con la Seguridad Social
			250.00	<i>Con la Seguridad Social</i>
		251		Con entidades de seguro libre
			251.00	<i>Con entidades de seguro libre</i>
		259		Otros conciertos de asistencia sanitaria
			259.00	<i>Otros conciertos de asistencia sanitaria</i>
	26			CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
		260		Conciertos para prestación de servicios sociales
			260.00	<i>Prestación de servicios a menores</i>
			260.01	<i>Prestación de servicios a personas discapacitadas</i>
			260.02	<i>Prestación de servicios a mayores</i>
			260.03	<i>Prestación de servicios a otros colectivos</i>
			260.04	<i>Programas de inserción social</i>
			260.05	<i>Plan gerontológico</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			260.06	<i>Prestación de servicios de estancias diurnas</i>
			260.07	<i>Prestación de servicios a enfermos mentales crónicos</i>
			260.08	<i>Proyecto viviendas tuteladas</i>
	27			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS
		270		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios
			270.00	<i>Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios</i>
3				GASTOS FINANCIEROS
	30			DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
		300		Intereses
			300.00	<i>A corto plazo</i>
			300.01	<i>A largo plazo</i>
		301		Gastos de emisión, modificación y cancelación
			301.00	<i>Gastos de emisión</i>
			301.01	<i>Gastos de modificación</i>
			301.02	<i>Gastos de cancelación</i>
		309		Otros gastos financieros
			309.00	<i>Otros gastos financieros</i>
	31			PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
		310		Intereses
			310.00	<i>A corto plazo</i>
			310.01	<i>A largo plazo</i>
		311		Gastos de formalización, modificación y cancelación
			311.00	<i>Gastos de formalización</i>
			311.01	<i>Gastos de modificación</i>
			311.02	<i>Gastos de cancelación</i>
		319		Otros gastos financieros
			319.00	<i>Otros gastos financieros</i>
	32			DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
		320		Intereses
			320.00	<i>A corto plazo</i>
			320.01	<i>A largo plazo</i>
		321		Gastos de emisión, modificación y cancelación
			321.00	<i>Gastos de emisión</i>
			321.01	<i>Gastos de modificación</i>
			321.02	<i>Gastos de cancelación</i>
		322		Diferencias de cambio
			322.00	<i>Diferencias de cambio</i>
		329		Otros gastos financieros
			329.00	<i>Otros gastos financieros</i>
	33			PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
		330		Intereses
			330.00	<i>A corto plazo</i>
			330.01	<i>A largo plazo</i>
		331		Gastos de formalización, modificación y cancelación
			331.00	<i>Gastos de formalización</i>
			331.01	<i>Gastos de modificación</i>
			331.02	<i>Gastos de cancelación</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
4	34	332		Diferencias de cambio
			332.00	<i>Diferencias de cambio</i>
		339		Otros gastos financieros
			339.00	<i>Otros gastos financieros</i>
				DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
		340		Intereses de depósitos
			340.00	<i>Intereses de depósitos</i>
		341		Intereses de fianzas
			341.00	<i>Intereses de fianzas</i>
		35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS
		350		Intereses de demora
			350.00	<i>Intereses de demora</i>
		359		Otros gastos financieros
			359.00	<i>Otros gastos financieros</i>
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
		400		Al área de educación
			400.00	<i>UNED</i>
		401		Al área de comunicación
			401.00	<i>RTVE</i>
		402		A la Administración de Justicia
			402.00	<i>Consejo General del Poder Judicial</i>
		409		A otras áreas del sector público estatal
		409.00	<i>RENFE</i>	
		409.01	<i>Consortio red española de albergues juveniles</i>	
		409.02	<i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i>	
41			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA C.A.R.M.	
	410		Al ISSORM	
		410.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
		410.10	<i>Al ISSORM. Plan gerontológico</i>	
	411		A la Agencia Regional de Recaudación	
		411.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
	412		Al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia	
		412.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
	413		Al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia	
		413.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
	414		Al Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	
		414.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
	415		Al Servicio Público Regional de Empleo y Formación	
		415.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
	416		Al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario	
		416.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	
42			A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL	
	420		A la Administración Pública Regional	

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			420.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>
	43			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS O ANÁLOGOS DE LA C.A.R.M.
		430		A la Imprenta Regional
			430.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>
		431		Al Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia
			431.00	<i>Gastos generales de funcionamiento</i>
	44			A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.M.
		440		A entidades de derecho público
			440.00	<i>Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.01	<i>Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Gastos específicos</i>
			440.10	<i>Servicio Murciano de Salud. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.11	<i>Servicio Murciano de Salud. Gastos específicos</i>
			440.20	<i>Onda Regional de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.21	<i>Onda Regional de Murcia. Gastos específicos</i>
			440.30	<i>Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.31	<i>Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Gastos específicos</i>
			440.40	<i>Consejo Económico y Social de la Reg. de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.41	<i>Consejo Económico y Social de la Reg. de Murcia. Gastos específicos</i>
			440.50	<i>ESAMUR. Gastos generales de funcionamiento</i>
			440.51	<i>ESAMUR. Gastos específicos</i>
			440.60	<i>Agencia Regional de Evaluación y Acreditación. Gastos generales de funcionamiento</i>
		441		A sociedades mercantiles
			441.00	<i>Murcia Cultural, S.A. Gastos generales de funcionamiento</i>
			441.01	<i>Murcia Cultural, S.A. Gastos específicos</i>
			441.10	<i>Región de Murcia Turística, S.A. Gastos generales de funcionamiento</i>
			441.11	<i>Región de Murcia Turística, S.A. Gastos específicos</i>
			441.20	<i>Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Gastos generales de funcionamiento</i>
			441.21	<i>Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Gastos específicos</i>
		442		A Universidades Públicas
			442.00	<i>Universidad de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
			442.01	<i>Universidad de Murcia. Gastos específicos</i>
			442.10	<i>Universidad Politécnica de Cartagena. Gastos generales de funcionamiento</i>
			442.11	<i>Universidad Politécnica de Cartagena. Gastos específicos</i>
			442.20	<i>Universidades. Coordinación del sistema universitario</i>
			442.30	<i>A Universidades</i>
		449		A otras empresas o entes públicos
			449.00	<i>Cámara Agraria. Gastos generales de funcionamiento</i>
			449.01	<i>Cámara Agraria. Gastos específicos</i>
			449.10	<i>Sociedad Regional de Participaciones Empresariales. Gastos generales de funcionamiento</i>
			449.20	<i>Consejo Audiovisual de la Región de Murcia. Gastos generales de funcionamiento</i>
	45			A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
		450		A Comunidades Autónomas
			450.99	<i>A otras Comunidades Autónomas</i>
	46			A CORPORACIONES LOCALES
		460		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil
			460.00	<i>Actividades en el área de agricultura</i>
			460.30	<i>Retorno cuota nacional de caza</i>
			460.31	<i>Consortio de residuos sólidos urbanos</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			460.32	<i>Red regional de vigilancia de contaminación del aire</i>
			460.33	<i>Actividades en el área de medio ambiente</i>
			460.60	<i>Consortio regional de extinción de incendios y salvamento</i>
			460.61	<i>Parques de bomberos</i>
			460.62	<i>Organización de voluntarios de protección civil</i>
		461		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			461.00	<i>Plan gerontológico</i>
			461.01	<i>Atención primaria en servicios sociales</i>
			461.02	<i>Colectivos desfavorecidos</i>
			461.03	<i>Atención a inmigrantes</i>
			461.04	<i>Programas de inserción social</i>
			461.05	<i>Alojamientos de acogida</i>
			461.06	<i>Planes y actuaciones para el desarrollo gitano</i>
			461.07	<i>Atención de personas con discapacidad</i>
			461.08	<i>Lucha contra la pobreza</i>
			461.09	<i>Voluntariado</i>
			461.10	<i>Programa de igualdad de oportunidades</i>
			461.11	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar</i>
			461.12	<i>Programa de apoyo, asesoramiento e información a familias</i>
			461.13	<i>Programas de atención a familias</i>
		462		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			462.00	<i>Prevención de drogas</i>
			462.01	<i>Atención primaria (actividades sanitarias)</i>
			462.50	<i>Defensa del consumidor</i>
		463		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			463.00	<i>Escuelas infantiles y atención de la infancia</i>
			463.01	<i>Educación de adultos</i>
			463.02	<i>Programas de garantía social</i>
			463.03	<i>Escuelas de música y Conservatorios</i>
			463.04	<i>Formación de recursos humanos</i>
		464		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			464.00	<i>Actuaciones de promoción turística</i>
			464.20	<i>Organización de archivos</i>
			464.21	<i>Museos municipales</i>
			464.22	<i>Actividades culturales</i>
			464.40	<i>Actividades juveniles</i>
			464.60	<i>Actividades deportivas</i>
		465		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			465.00	<i>Prevención de riesgos laborales CC.LL.</i>
			465.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales</i>
		466		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			466.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda</i>
		467		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio
			467.00	<i>Transporte de viajeros</i>
			467.01	<i>Transporte universitario</i>
		468		A entidades y actividades en el área de desarrollo y cooperación local
			468.00	<i>Agencia de desarrollo de la Comarca del Noroeste</i>
			468.01	<i>Agencias de desarrollo local</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			468.02	<i>Convenio singular. Ayuntamiento de Murcia</i>
			468.03	<i>Convenio singular. Ayuntamiento de Cartagena</i>
			468.04	<i>Convenio singular. Ayuntamiento de Lorca</i>
			468.05	<i>Fondo de cooperación municipal. Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y menos de 50.000</i>
			468.06	<i>Federación Regional de Municipios</i>
			468.07	<i>Fondo de cooperación municipal. Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes</i>
		469		A entidades y actividades en otras áreas
			469.00	<i>Implantación de ventanillas únicas</i>
			469.09	<i>Actuaciones complementarias en programas genéricos</i>
	47			A EMPRESAS PRIVADAS
		470		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil
			470.00	<i>Medidas agroambientales</i>
			470.01	<i>Asociacionismo agrario</i>
			470.02	<i>Contratación de seguros agrarios</i>
			470.03	<i>Estadística agraria</i>
			470.04	<i>Corresponsabilidad financiera</i>
			470.05	<i>Sector pesquero</i>
			470.06	<i>Ayudas específicas al FEOGA-Garantía</i>
			470.07	<i>Titulares de explotaciones de vacuno de cebo</i>
			470.08	<i>Ayudas a ganaderos de vacuno</i>
			470.09	<i>Ayudas a la apicultura</i>
			470.30	<i>Actuaciones de conservación de la naturaleza</i>
			470.31	<i>Red regional de vigilancia de contaminación atmosférica</i>
			470.32	<i>Tratamiento de residuos</i>
		471		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			471.00	<i>Programas de inserción social</i>
			471.01	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar</i>
		472		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			472.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de salud y consumo</i>
		473		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			473.00	<i>Centros de formación</i>
			473.01	<i>Prácticas profesionales</i>
			473.02	<i>Formación en centros de trabajo</i>
			473.03	<i>Becas de formación</i>
			473.04	<i>Formación de recursos humanos</i>
			473.05	<i>Promoción de actividades educativas</i>
		474		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			474.20	<i>Promoción de artes plásticas</i>
			474.21	<i>Actividades culturales</i>
			474.60	<i>Promoción de actividades deportivas</i>
		475		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			475.00	<i>Iniciativa empresarial y autoempleo</i>
			475.01	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
		476		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			476.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda</i>
		477		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			477.00	<i>Transporte de viajeros</i>
			477.01	<i>Transporte universitario</i>
			477.02	<i>Transporte aéreo</i>
			477.03	<i>Convenio con Telefónica</i>
			477.04	<i>Televisión Digital Terrenal</i>
		479		A entidades y actividades en otras áreas
			479.01	<i>Daños por inclemencias climatológicas</i>
			479.09	<i>Actuaciones complementarias en programas genéricos</i>
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
		480		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil
			480.00	<i>Medidas agroambientales</i>
			480.01	<i>Retorno cuota complementaria reserva nacional de caza</i>
			480.02	<i>Consejos reguladores</i>
			480.03	<i>Cofradías de pescadores</i>
			480.30	<i>Actuaciones de protección del litoral</i>
			480.31	<i>Actuaciones de educación ambiental</i>
			480.32	<i>Actuaciones vida silvestre</i>
			480.60	<i>Planes de emergencia de protección civil</i>
		481		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			481.00	<i>Plan gerontológico</i>
			481.01	<i>Voluntariado</i>
			481.02	<i>Familias en dificultad social</i>
			481.03	<i>Pensiones del fondo asistencial</i>
			481.04	<i>Programas, prestaciones y ayudas para inserción y protección social</i>
			481.05	<i>Colectivos desfavorecidos</i>
			481.06	<i>Asociaciones de personas con discapacidad</i>
			481.07	<i>Actuaciones contra la violencia familiar</i>
			481.08	<i>Entidades benéficas de protección social</i>
			481.09	<i>Protección del menor</i>
			481.10	<i>Programa de igualdad de oportunidades</i>
			481.11	<i>Promoción de la mujer del medio rural</i>
			481.12	<i>Programas de apoyo a la familia</i>
			481.13	<i>Programas de apoyo a la infancia</i>
			481.14	<i>Asociaciones de la mujer y de la familia</i>
			481.15	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar</i>
			481.16	<i>Atención a inmigrantes</i>
			481.17	<i>Sociedad Murciana de Geriátrica y Gerontología</i>
		482		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			482.00	<i>Jornadas, cursos y otras actividades de salud</i>
			482.01	<i>Entidades de prevención y lucha contra el cáncer</i>
			482.02	<i>Instituciones para trasplantes</i>
			482.03	<i>Entidades de prevención de drogodependencias</i>
			482.04	<i>Entidades de prevención y lucha contra el SIDA</i>
			482.05	<i>Convenio con la Fundación Hospital de Cieza</i>
			482.06	<i>Convenio con la Real Academia de Medicina y Cirugía</i>
			482.07	<i>Asociaciones de enfermos</i>
			482.08	<i>Formación sanitaria</i>
			482.09	<i>Programas de salud bucodental infantil</i>
			482.50	<i>Asociaciones de consumidores</i>
			482.51	<i>Actividades de consumo</i>
		483		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			483.01	<i>Transporte y comedor</i>
			483.02	<i>Confederaciones y federaciones de APAS y alumnos</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			483.03	<i>Centros de educación infantil dependientes de entidades sin ánimo de lucro</i>
			483.04	<i>Programas de educación compensatoria</i>
			483.05	<i>Escuelas de música</i>
			483.06	<i>Centros concertados</i>
			483.07	<i>Programas de garantía social</i>
			483.08	<i>Programas universitarios para mayores</i>
			483.09	<i>Formación del profesorado</i>
			483.10	<i>Becas de formación</i>
			483.11	<i>Becas de colaboración</i>
			483.12	<i>Becas para la investigación</i>
			483.13	<i>Becas y ayudas para estudios</i>
			483.14	<i>Cursos de formación del plan FIP</i>
			483.15	<i>Programas y otros cursos de formación</i>
			483.16	<i>Acciones formativas (sindicatos)</i>
			483.17	<i>Fundación Instituto para la formación</i>
			483.18	<i>Programas de educación especial</i>
			483.19	<i>Difusión de la formación ocupacional</i>
			483.20	<i>Entidades promotoras de actividades en escuelas taller</i>
		484		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			484.00	<i>Apoyo a fiestas populares y otros eventos turísticos</i>
			484.20	<i>Fundaciones, federaciones y asociaciones socioculturales</i>
			484.21	<i>Actividades de protección y mejora del Patrimonio Histórico</i>
			484.40	<i>Federaciones y asociaciones juveniles</i>
			484.41	<i>Promoción del voluntariado</i>
			484.42	<i>Actuaciones de promoción de jóvenes</i>
			484.60	<i>Clubes deportivos</i>
			484.61	<i>Deportistas</i>
			484.62	<i>Promoción deportiva</i>
		485		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			485.00	<i>Fomento y desarrollo de la economía social</i>
			485.01	<i>Resolución extrajudicial de conflictos laborales/Árbitros</i>
			485.02	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
			485.03	<i>Colectivos desfavorecidos</i>
		486		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			486.30	<i>Actuaciones en el patrimonio arquitectónico</i>
		487		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio
			487.00	<i>Fundación Instituto de la Comunicación</i>
			487.01	<i>Fundación Agencia Regional de la Energía</i>
			487.02	<i>Fundación Integra</i>
			487.03	<i>Fundación Instituto Murciano de Tecnología</i>
			487.04	<i>Actuaciones de investigación</i>
			487.05	<i>Fondo para la atención y conservación de infraestructuras</i>
			487.06	<i>Fundación Séneca</i>
			487.07	<i>Ente Desarrollo Innovación Tecnológica</i>
			487.08	<i>Fundaciones para fomento de planes de investigación y desarrollo</i>
		488		A instituciones sociales, empresariales y sindicales
			488.00	<i>Grupos parlamentarios</i>
			488.01	<i>Organizaciones empresariales</i>
			488.02	<i>Organizaciones agrarias</i>
			488.03	<i>Organizaciones sindicales</i>
			488.04	<i>Órganos de representación del personal</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN		
6	49	489	488.05	<i>Cámaras de Comercio</i>		
			489.00	<i>A otras entidades y actividades sin fines de lucro</i>		
			489.01	<i>Real Academia de Legislación y Jurisprudencia</i>		
			489.02	<i>Daños por inclemencias climatológicas</i>		
			489.03	<i>Convenios con instituciones y entidades en temas de cooperación</i>		
			489.09	<i>Premios en el ámbito de la ciencia económica</i>		
			489.09	<i>Actuaciones complementarias en programas genéricos</i>		
			AL EXTERIOR			
			490	Al exterior		
			490.00	<i>Cuotas a organismos internacionales</i>		
	490.01	<i>Cooperación para la solidaridad y el desarrollo</i>				
	490.02	<i>Apoyo financiero a organismos internacionales</i>				
	INVERSIONES REALES					
	60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
		600	Terrenos y bienes naturales			
			600.00	<i>Terrenos y bienes naturales</i>		
		601	Infraestructuras y bienes destinados al uso general			
	601.00		<i>Infraestructuras y bienes destinados al uso general</i>			
	61	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
		610	Terrenos y bienes naturales			
			610.00	<i>Terrenos y bienes naturales</i>		
		611	Infraestructuras y bienes destinados al uso general			
	611.00		<i>Infraestructuras y bienes destinados al uso general</i>			
	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
		620	Terrenos y bienes naturales			
			620.00	<i>Terrenos y bienes naturales</i>		
		621	Edificios y otras construcciones			
			621.00	<i>Edificios</i>		
621.01			<i>Otras construcciones</i>			
622		Instalaciones técnicas				
		622.00	<i>Instalaciones técnicas</i>			
623		Maquinaria				
		623.00	<i>Maquinaria</i>			
624		Ustillaje				
		624.00	<i>Ustillaje</i>			
625	Fondo artístico y bibliográfico					
	625.00	<i>Fondo artístico</i>				
	625.01	<i>Fondo bibliográfico</i>				
626	Mobiliario y enseres					
	626.00	<i>Mobiliario y enseres</i>				
627	Equipos para procesos de información					
	627.00	<i>Equipos para procesos de información</i>				
628	Elementos de transporte					

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			628.00	<i>Elementos de transporte</i>
		629		Otros activos materiales
			629.00	<i>Otros activos materiales</i>
	63			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
		630		Terrenos y bienes naturales
			630.00	<i>Terrenos y bienes naturales</i>
		631		Edificios y otras construcciones
			631.00	<i>Edificios</i>
			631.01	<i>Otras construcciones</i>
		632		Instalaciones técnicas
			632.00	<i>Instalaciones técnicas</i>
		633		Maquinaria
			633.00	<i>Maquinaria</i>
		634		Utillaje
			634.00	<i>Utillaje</i>
		635		Fondo artístico y bibliográfico
			635.00	<i>Fondo artístico</i>
			635.01	<i>Fondo bibliográfico</i>
		636		Mobiliario y enseres
			636.00	<i>Mobiliario y enseres</i>
		637		Equipos para procesos de información
			637.00	<i>Equipos para procesos de información</i>
		638		Elementos de transporte
			638.00	<i>Elementos de transporte</i>
		639		Otros activos materiales
			639.00	<i>Otros activos materiales</i>
	64			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
		640		Gastos de investigación y desarrollo
			640.00	<i>Gastos de investigación y desarrollo</i>
		642		Propiedad industrial
			642.00	<i>Propiedad industrial</i>
		645		Aplicaciones informáticas
			645.00	<i>Aplicaciones informáticas</i>
		646		Propiedad intelectual
			646.00	<i>Propiedad intelectual</i>
		647		Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero
			647.00	<i>Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero</i>
		649		Otro inmovilizado inmaterial
			649.00	<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>
	65			INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS
		650		Inversiones gestionadas para otros entes públicos
			650.00	<i>Inversiones gestionadas para otros entes públicos</i>
	66			INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN	
7	67	660		Inversión nueva en viviendas de promoción pública	
			660.00	<i>Inversión nueva en viviendas de promoción pública</i>	
		661		Inversión de reposición en viviendas de promoción pública	
			661.00	<i>Inversión de reposición en viviendas de promoción pública</i>	
		INVERSIÓN EN BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL			
		670		Adquisición de bienes y derechos del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	
			670.00	<i>Bienes inmuebles</i>	
			670.01	<i>Bienes muebles</i>	
		671		Restauración de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	
			671.00	<i>Bienes inmuebles de titularidad propia</i>	
		671.01	<i>Bienes inmuebles de otras entidades</i>		
	672		Restauración de bienes muebles del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural		
		672.00	<i>Bienes muebles de titularidad propia</i>		
		672.01	<i>Bienes muebles de otras entidades</i>		
	673		Intervenciones arqueológicas		
		673.00	<i>Intervenciones arqueológicas</i>		
	68	GASTOS DE INVERSIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
		680		Gastos de inversión de los centros docentes no universitarios	
		680.00	<i>Gastos de inversión de los centros docentes no universitarios</i>		
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	70	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
700			Al área de agricultura, pesca y medio ambiente		
		700.00	<i>Instituto Español de Oceanografía</i>		
		700.01	<i>Compensación al MAPA</i>		
		700.02	<i>Servicio de protección de la naturaleza</i>		
		700.03	<i>Convenio CEBAS</i>		
		700.04	<i>Obras de acondicionamiento de cauces</i>		
		700.05	<i>Confederación Hidrográfica del Segura</i>		
701			Al área de comunicación		
		701.00	<i>RTVE</i>		
702			Al área de transportes		
		702.00	<i>RENFE</i>		
		702.01	<i>Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena</i>		
		702.02	<i>Actuaciones en pasos a nivel</i>		
703			Al área de ordenación del territorio y cartografía		
		703.00	<i>Actuaciones en el litoral</i>		
		703.01	<i>Instituto Tecnológico Geominero</i>		
		703.02	<i>Actuaciones en cauces públicos</i>		
709			A otras áreas del sector público estatal		
	709.00	<i>Proyecto panóptico</i>			
	709.01	<i>Plan de ahorro y eficiencia energética</i>			
	709.02	<i>Al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i>			
	709.03	<i>Organismos Públicos de investigación</i>			
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA C.A.R.M.				
	710		Al ISSORM		
		710.00	<i>Operaciones de capital</i>		
	711		A la Agencia Regional de Recaudación		

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			711.00	<i>Operaciones de capital</i>
		712		Al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
			712.00	<i>Operaciones de capital</i>
		713		Al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia
			713.00	<i>Operaciones de capital</i>
		714		Al Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
			714.00	<i>Operaciones de capital</i>
		715		Al Servicio Público Regional de Empleo y Formación
			715.00	<i>Operaciones de capital</i>
		716		Al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
			716.00	<i>Operaciones de capital</i>
	72			A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL
		720		A la Administración Pública Regional
			720.00	<i>Operaciones de capital</i>
	73			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS O ANÁLOGOS DE LA C.A.R.M.
		730		A la Imprenta Regional
			730.00	<i>Operaciones de capital</i>
		731		Al Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia
			731.00	<i>Operaciones de capital</i>
	74			A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.M.
		740		A entidades de derecho público
			740.00	<i>Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Operaciones de capital</i>
			740.10	<i>Servicio Murciano de Salud. Operaciones de capital</i>
			740.20	<i>Onda Regional de Murcia. Operaciones de capital</i>
			740.30	<i>Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Operaciones de capital</i>
			740.40	<i>Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Operaciones de capital</i>
			740.50	<i>ESAMUR. Operaciones de capital</i>
			740.60	<i>Agencia Regional de Evaluación y Acreditación. Operaciones de capital</i>
		741		A sociedades mercantiles
			741.00	<i>Murcia Cultural, S.A. Operaciones de capital</i>
			741.10	<i>Región de Murcia Turística, S.A. Operaciones de capital</i>
			741.20	<i>Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina. Operaciones de capital</i>
		742		A Universidades Públicas
			742.00	<i>Universidad de Murcia. Operaciones de capital</i>
			742.10	<i>Universidad Politécnica de Cartagena. Operaciones de capital</i>
			742.20	<i>Universidades. Proyectos de investigación.</i>
		749		A otras empresas o entes públicos
			749.00	<i>Cámara Agraria. Operaciones de capital</i>
			749.10	<i>Sociedad Regional de Participaciones Empresariales. Operaciones de capital</i>
	75			A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
		750		A Comunidades Autónomas
			750.99	<i>A otras Comunidades Autónomas</i>
	76			A CORPORACIONES LOCALES
		760		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil
			760.00	<i>Conservación de caminos rurales</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			760.01	<i>Silvicultura</i>
			760.30	<i>Consorcio de residuos sólidos urbanos</i>
			760.31	<i>Actuaciones municipales de rehabilitación ambiental</i>
			760.32	<i>Actuaciones en materia de E.I.A. y calidad ambiental</i>
			760.60	<i>Consorcio regional de extinción de incendios y salvamento</i>
			760.61	<i>Parques de bomberos</i>
			760.62	<i>Equipamiento de protección civil municipal</i>
		761		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			761.00	<i>Plan gerontológico</i>
			761.01	<i>Centros y residencias de personas con discapacidad</i>
			761.02	<i>Inversiones en centros y residencias de personas mayores</i>
			761.03	<i>Inversiones en centros de servicios sociales</i>
			761.04	<i>Inversiones en centros sociales polivalentes</i>
			761.05	<i>Inversiones en centros de acogida de inmigrantes</i>
			761.06	<i>Inversiones en centros para la conciliación de la vida laboral y familiar</i>
			761.07	<i>Inversiones en centros e instalaciones para la mujer</i>
			761.08	<i>Programa de igualdad de oportunidades</i>
		762		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			762.00	<i>Inversiones en centros sanitarios</i>
		763		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			763.00	<i>Infraestructuras para la formación de capital humano</i>
			763.01	<i>Infraestructuras educativas</i>
		764		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			764.00	<i>Actuaciones de promoción turística</i>
			764.01	<i>Infraestructura y equipamiento turístico</i>
			764.02	<i>Consorcio "Cartagena Puerto de Cultura"</i>
			764.03	<i>Consorcio administrativo "La Manga Consorcio"</i>
			764.04	<i>Consorcio "Desarrollo turístico y cultural de la ciudad de Lorca"</i>
			764.05	<i>Consorcio de "Cooperación, promoción y desarrollo de la Comarca del Noroeste"</i>
			764.06	<i>Al Consorcio para la recuperación mina Cabezo Rajao</i>
			764.07	<i>Consorcio turístico de talasoterapia de San Pedro del Pinatar</i>
			764.08	<i>Consorcio Vía Verde del Noroeste</i>
			764.09	<i>Plan de dinamización turística Murcia-El Valle</i>
			764.10	<i>Plan de dinamización turística Sierra Espuña</i>
			764.20	<i>Conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico</i>
			764.21	<i>Inversiones en archivos y bibliotecas</i>
			764.22	<i>Inversiones en centros culturales</i>
			764.23	<i>Dotación bibliotecaria</i>
			764.24	<i>Infraestructuras culturales</i>
			764.25	<i>Museos municipales</i>
			764.40	<i>Instalaciones juveniles</i>
			764.60	<i>Instalaciones deportivas</i>
		765		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			765.00	<i>Centros locales de empleo</i>
			765.01	<i>Iniciativas de desarrollo rural</i>
			765.02	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
			765.03	<i>Planes de contratación temporal</i>
			765.04	<i>Actuaciones de información, orientación, búsqueda de empleo y asistencia a autoempleo</i>
		766		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			766.00	<i>Actuaciones de ordenación del territorio</i>
			766.01	<i>Actuaciones urbanísticas</i>
			766.02	<i>Actuaciones en costas</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			766.30	<i>Actuaciones en patrimonio arquitectónico</i>
			766.31	<i>Supresión de barreras arquitectónicas</i>
			766.60	<i>Actuaciones en materia de viviendas de promoción pública</i>
			766.61	<i>Actuaciones de realojamiento de población</i>
		767		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio
			767.00	<i>Infraestructura del transporte</i>
			767.01	<i>Plan de electrificación rural</i>
			767.02	<i>Protección y seguridad minera</i>
			767.03	<i>Energías renovables</i>
			767.04	<i>Conservación y mejora de la red viaria</i>
			767.05	<i>Modernización de equipamientos comerciales</i>
			767.06	<i>Promoción de la artesanía</i>
			767.07	<i>Desarrollo de la sociedad de la información y las telecomunicaciones</i>
		768		A entidades y actividades en el área de desarrollo y cooperación local
			768.00	<i>Agencia de desarrollo de la Comarca del Noroeste</i>
			768.01	<i>Agencias de desarrollo local</i>
			768.02	<i>Centros y programas de desarrollo local</i>
			768.03	<i>Encuesta de infraestructuras y equipamiento local</i>
			768.04	<i>Caja de cooperación local</i>
			768.05	<i>Fondo de cooperación municipal</i>
			768.06	<i>Plan de obras y servicios</i>
			768.07	<i>P.O.L. Ayuntamientos de menos de 50.000 hab.</i>
			768.08	<i>Fondo de pedanías. Murcia, Cartagena y Lorca</i>
			768.09	<i>Pendiente cooperación económica local</i>
			768.10	<i>Homogeneización de medios de policía local</i>
			768.11	<i>Fomento del desarrollo local</i>
		769		A entidades y actividades en otras áreas
			769.09	<i>Actuaciones complementarias en programas genéricos</i>
	77			A EMPRESAS PRIVADAS
		770		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil
			770.00	<i>Medidas agroambientales</i>
			770.01	<i>Forestación de tierras agrarias</i>
			770.02	<i>Indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas</i>
			770.03	<i>Actividades en núcleos rurales</i>
			770.04	<i>Programa LEADER</i>
			770.05	<i>Cese anticipado de la actividad agraria</i>
			770.10	<i>Desarrollo de programas de formación y transferencia tecnológica</i>
			770.11	<i>Fincas colaboradoras</i>
			770.12	<i>Modernización de estructuras agrarias</i>
			770.13	<i>Optimización del uso del agua de riego</i>
			770.20	<i>Apoyo a entidades asociativas</i>
			770.21	<i>Apoyo a la industria agroalimentaria</i>
			770.30	<i>Modernización y mejora del sector lácteo</i>
			770.31	<i>Rendimiento lechero</i>
			770.32	<i>Razas autóctonas</i>
			770.33	<i>Sector apícola</i>
			770.34	<i>Fomento de la carne de calidad de ganado bovino</i>
			770.35	<i>Ferías y promociones ganaderas</i>
			770.36	<i>Asociaciones de defensa sanitaria</i>
			770.37	<i>Adecuación sanitaria y ambiental de explotaciones ganaderas</i>
			770.38	<i>Programa de lucha y prevención frente a la EET</i>
			770.50	<i>Promoción de nuevas tecnologías</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			770.51	<i>Reestructuración del sector de frutas y hortalizas</i>
			770.52	<i>Reestructuración del viñedo afectado por la sequía</i>
			770.53	<i>ATRIAS</i>
			770.60	<i>Modernización y apoyo al sector pesquero</i>
			770.61	<i>Diversificación de la actividad pesquera</i>
			770.70	<i>Silvicultura</i>
			770.71	<i>Protección y conservación de la naturaleza. Proyecto LIFE</i>
		771		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			771.00	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar</i>
			771.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de protección y promoción social</i>
		772		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			772.99	<i>A otras entidades y actividades en el área de salud y consumo</i>
		773		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			773.00	<i>Infraestructuras para la formación de capital humano</i>
		774		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			774.00	<i>Actuaciones de promoción turística</i>
			774.20	<i>Actuaciones de promoción cultural</i>
		775		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			775.00	<i>Iniciativa empresarial y autoempleo</i>
			775.01	<i>Iniciativas PYME para el desarrollo del empleo</i>
			775.02	<i>Inserción ocupacional de desempleados</i>
			775.03	<i>Inserción ocupacional de mujeres</i>
			775.04	<i>Subvenciones financieras en materia de empleo</i>
			775.05	<i>Integración laboral del minusválido</i>
			775.06	<i>Ayudas previas a la jubilación</i>
			775.07	<i>Fomento y desarrollo de la economía social</i>
			775.08	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
			775.09	<i>Fomento del desarrollo local</i>
		776		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			776.60	<i>Promoción de viviendas en alquiler. Financiación propia.</i>
			776.61	<i>Promoción de viviendas en alquiler. Financiación ajena.</i>
		777		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio
			777.00	<i>Reconversión a gas natural</i>
			777.01	<i>Protección y seguridad minera</i>
			777.02	<i>Incentivos a General Electric Plastic de España</i>
			777.03	<i>Energías renovables</i>
			777.04	<i>Mejora de la calidad del servicio eléctrico</i>
			777.05	<i>Mejora de los servicios públicos de viajeros</i>
			777.06	<i>Desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones</i>
			777.07	<i>Fomento y promoción del comercio electrónico</i>
			777.08	<i>Actividades de promoción comercial</i>
			777.09	<i>Fomento de la estrategia regional de investigación e innovación</i>
			777.10	<i>Ayudas al sector agrario</i>
		779		A entidades y actividades en otras áreas
			779.00	<i>Fondos de financiación regional 2000-2006</i>
			779.09	<i>Actuaciones complementarias en programas genéricos</i>
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
		780		A entidades y actividades en el área de agricultura, medio ambiente y protección civil

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			780.00	<i>Promoción de la calidad agroalimentaria</i>
			780.01	<i>Silvicultura</i>
			780.02	<i>Comunidades de regantes</i>
			780.03	<i>Actividades cinegéticas y piscícolas</i>
			780.04	<i>Actuaciones en materia de protección civil</i>
			780.05	<i>Protección y conservación de la naturaleza. Proyecto LIFE</i>
		781		A entidades y actividades en el área de protección y promoción social
			781.00	<i>Integración de colectivos con riesgo de exclusión social</i>
			781.01	<i>Integración de inmigrantes</i>
			781.02	<i>Inversiones en centros sociales polivalentes</i>
			781.03	<i>Inversiones en centros de servicios sociales</i>
			781.04	<i>Inversiones en centros y residencias de P.C.D.</i>
			781.05	<i>Inversiones en residencias para personas mayores</i>
			781.06	<i>Asociaciones de la mujer y la familia</i>
			781.07	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar</i>
		782		A entidades y actividades en el área de salud y consumo
			782.00	<i>Convenio Fundación Hospital de Cieza</i>
			782.01	<i>Asociaciones de consumidores</i>
		783		A entidades y actividades en el área de educación y formación
			783.00	<i>Infraestructuras para la formación de capital humano</i>
			783.01	<i>Fundación Instituto para la Formación</i>
		784		A entidades y actividades en el área de turismo, cultura, juventud y deportes
			784.00	<i>Actuaciones de promoción turística</i>
			784.20	<i>Conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico</i>
			784.21	<i>Investigaciones e intervenciones arqueológicas</i>
			784.22	<i>Conservación y rehabilitación de museos</i>
			784.23	<i>Entidades de carácter sociocultural</i>
			784.40	<i>Asociaciones juveniles</i>
			784.60	<i>Federaciones deportivas</i>
		785		A entidades y actividades en el área de empleo y relaciones laborales
			785.00	<i>Integración laboral de jóvenes</i>
			785.01	<i>Consejos comarcales de empleo</i>
			785.02	<i>Cultura y orientación empresarial</i>
			785.03	<i>Acciones de fomento y difusión del trabajo</i>
			785.04	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
			785.05	<i>Colectivos desfavorecidos</i>
			785.06	<i>Cuotas sociales y capitalización de prestaciones</i>
			785.07	<i>Actuaciones de información, orientación, búsqueda de empleo y asistencia a autoempleo</i>
		786		A entidades y actividades en el área de ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio arquitectónico y vivienda
			786.30	<i>Actuaciones en patrimonio arquitectónico</i>
			786.60	<i>Adquisición de viviendas. Financiación propia.</i>
			786.61	<i>Adquisición de viviendas. Financiación ajena.</i>
			786.62	<i>Rehabilitación de viviendas con diversas patologías</i>
			786.63	<i>Rehabilitación de viviendas. Financiación propia.</i>
			786.64	<i>Rehabilitación de viviendas. Financiación ajena.</i>
		787		A entidades y actividades en el área de investigación, tecnología, comunicaciones, transportes y comercio
			787.00	<i>Fundación Agencia Regional de la Energía</i>
			787.01	<i>Fundación Instituto Murciano de Tecnología</i>
			787.02	<i>Fundación Séneca</i>
			787.03	<i>Fundación Íntegra</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
8	79	789	787.04	<i>Cámaras de Comercio</i>
			787.05	<i>Desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones</i>
			787.06	<i>Fomento de la estrategia regional de investigación e innovación</i>
			787.07	<i>Promoción, ferias y certámenes comerciales</i>
			787.08	<i>Promoción de la artesanía</i>
			787.09	<i>Cooperación empresarial Plan Marco</i>
			787.10	<i>Ente Desarrollo Innovación Tecnológica</i>
			787.11	<i>Energías renovables</i>
			787.12	<i>Fundaciones para fomento de planes de investigación y desarrollo</i>
				A entidades y actividades en otras áreas
				A UNDEMUR S.G.R.
				Convenios con instituciones y entidades en temas de cooperación
		Actuaciones complementarias en programas genéricos		
		AL EXTERIOR		
		790	Al exterior	
		790.00	<i>Cooperación y solidaridad</i>	
		ACTIVOS FINANCIEROS		
		80	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	
		800	A corto plazo	
		800.00	<i>A corto plazo</i>	
		801	A largo plazo	
		801.00	<i>A largo plazo</i>	
		81	ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	
		810	A corto plazo	
		810.00	<i>A corto plazo</i>	
		811	A largo plazo	
		811.00	<i>A largo plazo</i>	
		82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	
		820	A corto plazo	
		820.00	<i>A corto plazo</i>	
	821	A largo plazo		
	821.00	<i>A largo plazo</i>		
	83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		
	830	A corto plazo		
	830.00	<i>A corto plazo</i>		
	831	A largo plazo		
	831.00	<i>A largo plazo</i>		
	84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS		
	840	Depósitos		
	840.00	<i>Depósitos</i>		
	841	Fianzas		
	841.00	<i>Fianzas</i>		
	85	ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		
	850	De sociedades estatales		
	850.00	<i>De sociedades estatales</i>		

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
		854		Para dotación de Fundaciones
			854.00	<i>Para dotación de Fundaciones</i>
		855		De sociedades de Comunidades Autónomas
			855.00	<i>De sociedades de Comunidades Autónomas</i>
		856		De sociedades de Corporaciones Locales
			856.00	<i>De sociedades de Corporaciones Locales</i>
	86			ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
		860		De empresas nacionales o de la Unión Europea
			860.00	<i>De empresas nacionales o de la Unión Europea</i>
		861		De otras empresas
			861.00	<i>De otras empresas</i>
	87			APORTACIONES PATRIMONIALES
		870		A sociedades participadas
			870.00	<i>A UNDEMUR S.G.R.</i>
		871		Para dotaciones de fundaciones
			871.99	<i>Para dotaciones de otras fundaciones</i>
9				PASIVOS FINANCIEROS
	90			AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
		900		A corto plazo
			900.00	<i>A corto plazo</i>
		901		A largo plazo
			901.00	<i>A largo plazo</i>
	91			AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
		910		A corto plazo
			910.00	<i>A corto plazo</i>
		911		A largo plazo
			911.00	<i>A largo plazo</i>
	92			AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
		920		A corto plazo
			920.00	<i>A corto plazo</i>
		921		A largo plazo
			921.00	<i>A largo plazo</i>
	93			AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
		930		A corto plazo
			930.00	<i>A corto plazo</i>
		931		A largo plazo
			931.00	<i>A largo plazo</i>
	94			DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
		940		Devolución de depósitos
			940.00	<i>Devolución de depósitos</i>
		941		Devolución de fianzas
			941.00	<i>Devolución de fianzas</i>

ANEXO III

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
1	10	100		IMPUESTOS DIRECTOS
				SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS
				Tarifa autonómica del IRPF
			100.00	<i>Tarifa autonómica del IRPF</i>
			100.90	<i>Tarifa autonómica del IRPF. Liquidación de ejercicios anteriores</i>
		101		Recargo sobre el impuesto de actividades económicas
			101.00	<i>Ejercicio corriente</i>
			101.90	<i>Ejercicios anteriores</i>
		104		Participación en las cuotas nacionales del IAE
			104.00	<i>Participación en las cuotas nacionales del IAE</i>
		105		Participación en las cuotas provinciales del IAE
			105.00	<i>Participación en las cuotas provinciales del IAE</i>
		109		Recargo sobre tributos extinguidos
			109.00	<i>Recargos sobre licencias fiscales</i>
	11			SOBRE EL CAPITAL
		110		Impuesto sobre sucesiones y donaciones
			110.00	<i>Sobre sucesiones</i>
			110.01	<i>Sobre donaciones</i>
		111		Impuesto sobre el patrimonio
			111.00	<i>Impuesto sobre el patrimonio</i>
2	20			IMPUESTOS INDIRECTOS
				IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.
		200		Sobre transmisiones intervivos y operaciones societarias
			200.00	<i>Transmisiones onerosas</i>
			200.01	<i>Operaciones societarias</i>
		201		Sobre actos jurídicos documentados
			201.00	<i>Actos jurídicos documentados</i>
	21			SOBRE EL VALOR AÑADIDO
		210		Impuesto sobre el valor añadido
			210.01	<i>IVA sobre operaciones interiores</i>
	22			SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS
		220		Impuestos especiales
			220.00	<i>Sobre alcohol y bebidas derivadas</i>
			220.01	<i>Sobre cerveza</i>
			220.03	<i>Sobre labores del tabaco</i>
			220.04	<i>Sobre hidrocarburos</i>
			220.05	<i>Sobre determinados medios de transporte</i>
			220.06	<i>Sobre productos intermedios</i>
			220.07	<i>Sobre energía</i>
			220.08	<i>Sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos</i>
	25			IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO
		250		Impuesto regional sobre los premios del juego del bingo
			250.00	<i>Impuesto regional sobre los premios del juego del bingo</i>
3	30			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
				TASAS
		300		Tasas cedidas sobre el juego

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
		301	300.00 300.01	<i>Tasas fiscales sobre el juego</i> <i>Tasas fiscales sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias</i>
				Tasas generales de la Comunidad Autónoma
		302	301.00 301.01 301.02 301.03	<i>T010.- Tasa general de administración</i> <i>T020.- Tasa general por prestación de servicios y actividades facultativas</i> <i>Compensación Ley 15/1987</i> <i>Tasa por servicios Registro de la Propiedad Intelectual</i>
				Tasas sobre convocatorias, pruebas selectivas, expedición de títulos, publicaciones oficiales y asistencia a contribuyentes
			302.00 302.01 302.02 302.03 302.04 302.05 302.06 302.07 302.08 302.09 302.10 302.11 302.12	<i>T110.- Por actuaciones en materia de función pública regional</i> <i>T120.- Capacitación profesional en materia de transportes</i> <i>T130.- Inscripción en pruebas náuticas y expedición de títulos para navegación de recreo</i> <i>T140.- Inscripción en pruebas y expedición de documentos en actividades industriales</i> <i>T150.- Expedición de tarjetas de identidad profesional náutico pesquera</i> <i>T160.- Guía de turismo de la Región de Murcia</i> <i>T510.- Tasa del B.O.R.M. Ventas</i> <i>T520.- Venta de impresos, programas y publicaciones tributarias</i> <i>T530.- Prevaloraciones tributarias</i> <i>T510.- Tasa del B.O.R.M. Inserciones</i> <i>T510.- Tasa del B.O.R.M. Suscripciones Diario, Internet</i> <i>T510.- Tasa del B.O.R.M. Suscripciones Histórico, Internet</i> <i>T510.- Tasa del B.O.R.M. Suscripciones Tratamiento Jurídico, Internet</i>
		303		Tasas en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza
			303.00 303.01 303.02 303.03	<i>T210.- Actuaciones, licencias, permisos y autoriz. en actividades cinegéticas y piscícolas</i> <i>T220.- Prestación de servicios y actividades facultativas en materia forestal</i> <i>T230.- Concesión de la etiqueta ecológica</i> <i>T240.- Actuaciones de protección medioambiental y control actividades contaminantes</i>
		304		Tasas en materia de juegos, apuestas, espectáculos públicos, turismo y deporte
			304.00 304.01 304.02 304.03 304.04 304.05 304.06	<i>T310.- Actuaciones administrativas sobre apuestas y juegos</i> <i>T320.- Tasa sobre espectáculos públicos</i> <i>T330.- Ordenación de actividades turísticas</i> <i>T340.- Tasa por actividades juveniles</i> <i>T341.- Permisos para utilización de refugios y áreas acampada en spac. nat. protegidos</i> <i>T350.- C.A.R. Infanta Cristina</i> <i>T310.- H.I. Inspección locales y materiales juego</i>
		305		Tasas en materia de obras públicas, urbanismo, costas, puertos, carreteras y transportes
			305.00 305.01 305.02 305.03 305.04 305.05 305.06	<i>T410.- Tramitación de autorizaciones red de carreteras</i> <i>T420.- Realización de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo</i> <i>T430.- Ordenación del transporte terrestre</i> <i>T440.- Actuaciones e informes en materia de urbanismo</i> <i>T450.- Actuaciones y servicios en materia de vivienda y edificación</i> <i>T460.- Entrega de productos y servicios cartográficos</i> <i>T470.- Servicios portuarios</i>
		306		Tasas en materia de ordenación e inspección de actividades industriales y comerciales
			306.00 306.01 306.02 306.03 306.04 306.05 306.06 306.07 306.08 306.09 306.10	<i>T610.- Ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas</i> <i>T620.- Realización de verificaciones y contrastes</i> <i>T630.- Autorizaciones de conexiones eléctricas, gas y agua</i> <i>T640.- Inspecciones técnicas y expedición de documentos de vehículos</i> <i>T650.- Autorización de explotaciones y aprovechamiento de recursos mineros</i> <i>T651.- Tramitación de permisos de exploración e investigación y concesiones admvas.</i> <i>T652.- Informes técnicos y actuaciones facultativas en el ámbito minero</i> <i>T660.- Supervisión y control de los organismos de control</i> <i>T670.- Supervisión y control de entidades colaboradoras en la ITV</i> <i>T680.- Laboratorio tecnológico del curtido</i> <i>T690.- Concesión de licencia comercial específica</i>
		307		Tasas en materia de agricultura, ganadería y pesca
			307.00 307.01 307.03 307.04 307.05 307.06 307.07 307.08	<i>T710.- Prestación de servicios veterinarios</i> <i>T720.- Gestión de servicios agronómicos</i> <i>T740.- Gestión de servicios en materia de industrias agroalimentarias</i> <i>T750.- Laboratorio enológico, agrario y de medio ambiente</i> <i>T760.- Expedición de licencias de pesca marítima de recreo y carnet de mariscador</i> <i>T761.- Concesión o autorización de explotación cultivo marino, comprobac. e inspecc.</i> <i>T770.- Gestión de servicios de agricultura ecológica</i> <i>T780.- Actuaciones administrativas relativas a las S.A.T.</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
		308		Tasas en materia de sanidad
			308.00	<i>T810.- Actuaciones administrativas de carácter sanitario</i>
			308.01	<i>T811.- Instalación, traslado y transmisión de oficinas de farmacia</i>
			308.02	<i>T820.- Inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos</i>
			308.03	<i>T830.- Laboratorio Regional de Salud</i>
			308.04	<i>T840.- Centro de Bioquímica y Genética Clínica</i>
			308.05	<i>T850.- Inspecciones y controles sanitarios de productos pesqueros</i>
		309		Tasas en materia de enseñanza y educación
			309.00	<i>T910.- Centros de capacitación y experiencias agrarias</i>
			309.01	<i>T920.- Escuela de aeromodelismo</i>
			309.02	<i>Tasas de educación no universitaria</i>
	31			PRECIOS PÚBLICOS
		310		Realización de fotocopias en centros gestores
			310.00	<i>Realización de fotocopias en centros gestores</i>
		311		Utilización de instalaciones deportivas
			311.00	<i>Instalaciones deportivas de Murcia</i>
		312		Prestaciones sociales
			312.00	<i>Residencia de la tercera edad Alhama</i>
			312.01	<i>Residencia de la tercera edad Lorca</i>
			312.02	<i>Residencia de la tercera edad Cartagena</i>
			312.03	<i>Residencia de la tercera edad Murcia</i>
			312.04	<i>Residencia Dr. Francisco Javier Asturiano</i>
			312.05	<i>Conjunto residencial de Espinardo</i>
			312.06	<i>Residencia Luis Valenciano</i>
			312.07	<i>Centro de disminuidos psíquicos El Palmar</i>
			312.08	<i>Centro de disminuidos psíquicos Canteras</i>
			312.09	<i>Centro de disminuidos psíquicos Los Olivos</i>
			312.10	<i>Centro de atención de minusválidos Churra</i>
			312.11	<i>Centro ocupacional Dr. Julio López Ambit</i>
			312.12	<i>Residencias de tiempo libre</i>
			312.13	<i>Otras residencias y hogares de ancianos</i>
		313		Utilización de servicios en escuelas infantiles
			313.00	<i>E.I. Abarán</i>
			313.01	<i>E.I. Águilas</i>
			313.02	<i>E.I. Bullas</i>
			313.03	<i>E.I. Cartagena</i>
			313.04	<i>E.I. Los Dolores</i>
			313.05	<i>E.I. Cehegín</i>
			313.06	<i>E.I. Lorca</i>
			313.07	<i>E.I. Molina de Segura</i>
			313.08	<i>E.I. Mula</i>
			313.09	<i>E.I. San Basilio</i>
			313.10	<i>E.I. Los Rosales</i>
			313.11	<i>E.I. Guadalupe</i>
			313.12	<i>E.I. Torreagüera</i>
			313.13	<i>E.I. Infante Juan Manuel</i>
		314		Venta de productos en la granja cinegética
			314.00	<i>Venta de productos en la granja cinegética</i>
		315		Prestación de servicios académicos universitarios
			315.00	<i>Matrículas de la Escuela de Diplomados en Enfermería</i>
		316		Educación no universitaria
			316.00	<i>Educación no universitaria transferida</i>
	32			OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
		320		Comisiones por avales en operaciones financieras
			320.00	<i>Comisiones por avales en operaciones financieras</i>
		322		Administración y cobranza
			322.00	<i>Premio de cobranza de recaudación de tributos locales en voluntaria</i>
			322.01	<i>Premio de cobranza de recaudación de tributos locales en ejecutiva</i>
			322.02	<i>Administración y cobranza</i>
		329		Otros ingresos por prestación de servicios
			329.00	<i>Compensación por servicios de asistencia jurídica</i>
			329.99	<i>Otros</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
	33			VENTA DE BIENES
		330		Venta de publicaciones propias
			330.00	<i>Editora regional</i>
			330.99	<i>Otras publicaciones</i>
		332		Venta de productos reprográficos
			332.00	<i>Venta de productos reprográficos</i>
		334		Venta de productos agropecuarios y forestales
			334.00	<i>Venta de productos agropecuarios</i>
			334.01	<i>Venta de productos forestales</i>
		339		Venta de otros bienes
			339.99	<i>Venta de otros bienes</i>
	34			CÁNONES
		340		Cánones por contaminación ambiental
			340.00	<i>Cánones por vertidos al mar</i>
			340.01	<i>Cánones por emisión de gases</i>
		341		Cánones por uso de suelo
			341.00	<i>Cánones por uso excepcional de suelo no urbanizable</i>
	38			REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES
		380		De ejercicios cerrados
			380.00	<i>De ejercicios cerrados</i>
		381		Del presupuesto corriente
			381.00	<i>Pagos indebidos</i>
			381.01	<i>Seguridad Social (I.L.T.)</i>
			381.02	<i>De Ayuntamientos</i>
			381.03	<i>Por anuncios a cargo de particulares</i>
			381.04	<i>Por obras a cargo de particulares</i>
			381.05	<i>De MUFACE y otras mutualidades</i>
			318.06	<i>Reintegros de pagos a justificar</i>
			381.99	<i>Otros</i>
		382		De subvenciones cofinanciadas
			382.00	<i>Reintegros FEOGA-G</i>
			382.01	<i>Reintegros MAPA</i>
			382.02	<i>Reintegros F.P.A. ligados al FEOGA-G</i>
			382.03	<i>Reintegros Plan FIP</i>
			382.04	<i>Reintegros del MAPA ligados al FEOGA-G</i>
			382.05	<i>Reintegros de subvenciones del F.A.S.</i>
	39			OTROS INGRESOS
		391		Recargos, multas y costas
			391.00	<i>Recargo de apremio por deudas tributarias</i>
			391.01	<i>Intereses de demora</i>
			391.02	<i>Multas y sanciones tributarias</i>
			391.03	<i>Multas y sanciones administrativas no tributarias</i>
			391.04	<i>Costas del procedimiento de apremio</i>
			391.05	<i>Recargo sobre autoliquidaciones</i>
			391.99	<i>Otros recargos y multas</i>
		399		Ingresos diversos
			399.00	<i>Recaudación de teléfonos públicos</i>
			399.01	<i>Ejecución subsidiaria de obras</i>
			399.02	<i>Indemnización por daños en bienes propios</i>
			399.03	<i>Honorarios devengados en juicios</i>
			399.04	<i>Becas a favor de centros</i>
			399.99	<i>Otros ingresos diversos</i>
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
		400		Participación provincial
			400.00	<i>Financiación incondicionada</i>
			400.01	<i>Aportación sanitaria</i>
			400.02	<i>A.M.D.B.</i>
			400.09	<i>Fondo de compensación reforma I.A.E.</i>
		401		Participación autonómica

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			401.01	Fondo de suficiencia
			401.03	Liquidación de la participación en ingresos del Estado de ejercicios anteriores
		402		Servicios transferidos
			402.00	IMSERSO
			402.01	Laborales religión
		403		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de protección y promoción social
			403.00	Programas dirigidos a mujeres
			403.01	INJUVE. Promoción de jóvenes
			403.02	Programas de orientación y/o mediación familiar
			403.03	Programas de familias desfavorecidas en situación de riesgo
			403.04	Programas de apoyo a familias monoparentales
			403.05	Programas de apoyo a familias afectadas por violencia familiar
			403.06	Programa de prevención de malos tratos
			403.07	Convenio M.T.A.S. en materia de información
			403.08	Programa de prestaciones básicas
			403.09	Plan de desarrollo gitano
			403.10	Plan gerontológico
			403.11	P.A.I. personas discapacitadas
			403.12	Programa de erradicación de la pobreza
			403.13	Plan nacional de voluntariado
			403.14	Proyectos en favor de inmigrantes
			403.15	Programas de ejecución de medidas para menores infractores
			403.16	Programa Alzheimer
			403.17	Pensiones F.A.S.
			403.18	Gestión de pensiones no contributivas
			403.80	Proyectos a favor de inmigrantes. Ejercicios anteriores
		404		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de empleo y relaciones laborales
			404.00	Fomento de la economía social
			404.01	INEM. Formación profesional ocupacional
			404.02	INEM. Escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo
		405		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
			405.00	Colaboradores en estadísticas agrarias
			405.01	Programa agroambiental
			405.80	Daños por inclemencias climatológicas. Ejercicios anteriores
		406		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de educación
			406.00	Ayudas a federaciones APAS
			406.01	Conciliación de la vida familiar y laboral
			406.02	Programa de escuelas viajeras
			406.03	Convenio con el Mº de Educación para la reducción del déficit universitario
			406.04	Jubilación anticipada voluntaria
			406.05	Convenio con el Mº Educación, Cultura y Deporte. Programa "Internet en la escuela"
		407		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de sanidad y consumo
			407.00	Plan nacional de drogas
			407.01	Farmacovigilancia
			407.02	Plan nacional sobre el SIDA
			407.03	Programas de prevención y promoción de la salud
			407.04	Fondo de Investigación Sanitaria (FISS)
			407.05	Proyecto EPIC
			407.20	Mº Sanidad. Reuniones de coordinación de trasplantes
			407.21	Mº Sanidad. Fomento del trasplante de órganos
			407.22	Mº Sanidad. Mejora de la calidad en los procesos de donación
		408		Subvenciones finalistas para otras actuaciones
			408.00	Convenio con el C.G.P.J.
			408.01	Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico
			408.02	C.S.D. Gastos CTD Murcia
			408.03	I.N.A.P. Plan de formación continua
			408.04	I.N.A.E.M. Ayudas a salas cinematográficas
			408.05	Manutención de objetores de conciencia
		409		Otros
	41			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARM
		410		Del ISSORM
			410.00	Del ISSORM
		411		De la Agencia Regional de Recaudación

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			411.00	<i>De la Agencia Regional de Recaudación</i>
		412		Del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
			412.00	<i>Del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia</i>
		413		Del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia
			413.00	<i>Del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia</i>
		414		Del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
			414.00	<i>Del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia</i>
		415		Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación
			415.00	<i>Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación</i>
		416		Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
			416.00	<i>Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario</i>
	42			DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL
		420		De la Consejería a la que está adscrito
			420.00	<i>Para gastos generales de funcionamiento</i>
			420.01	<i>Plan gerontológico</i>
			420.02	<i>Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E.</i>
		421		De otras Consejerías
			421.99	<i>De otras Consejerías</i>
	43			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS O ANÁLOGOS DE LA CARM
		430		De la Imprenta Regional
			430.00	<i>De la Imprenta Regional</i>
		431		Del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia
			431.00	<i>Del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia</i>
	44			DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.M.
		440		De entes de derecho público
			440.00	<i>Del Instituto de Fomento de la Región de Murcia</i>
			440.01	<i>Del Servicio Murciano de Salud</i>
			440.02	<i>De Onda Regional de Murcia</i>
			440.03	<i>Del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia</i>
			440.04	<i>Del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia</i>
			440.05	<i>De ESAMUR</i>
		441		De sociedades mercantiles
			441.00	<i>De Murcia Cultural, S.A.</i>
			441.01	<i>De Región de Murcia Turística, S.A.</i>
			441.02	<i>Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina</i>
		442		De Universidades Públicas
			442.00	<i>De la Universidad de Murcia</i>
			442.01	<i>De la Universidad Politécnica de Cartagena</i>
		449		De otras empresas y entes
			449.99	<i>De otras empresas y entes</i>
	45			DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
		450		De otras Comunidades Autónomas
			450.99	<i>De otras Comunidades Autónomas</i>
	46			DE CORPORACIONES LOCALES
		460		Para actuaciones en el área de protección y promoción social
		461		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
		462		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
	47			DE EMPRESAS PRIVADAS
		470		Para actuaciones en el área de protección y promoción social
		471		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
			471.00	<i>Mantenimiento red regional de prevención y vigilancia de la contaminación atmosférica</i>
		472		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
			472.00	<i>De empresas farmacéuticas. Adj. suministro vacunas</i>
	48			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
		480		Para actuaciones en el área de protección y promoción social

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN	
5	49	481	480.01	<i>Cajamurcia. Actividad asistencial tercera edad</i>	
		482		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente	
			482.00		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
			482.01		<i>Fundación FIPSE. Investigación y prevención del SIDA</i>
		483			<i>Cajamurcia. Actuaciones en materia de sanidad</i>
				483.00	Para actuaciones en el área de educación
					<i>Cajamurcia. Convenio de actuaciones en materia de educación</i>
					DEL EXTERIOR
		490			Del F.S.E.
				490.00	<i>Del F.S.E.</i>
		491			Del FEOGA-G
				491.00	<i>Actuaciones del organismo pagador</i>
				491.01	<i>Programa agroambiental</i>
			491.90	<i>Actuaciones Organismo Pagador. Ejercicios anteriores</i>	
	492			Otras transferencias corrientes de la Unión Europea	
			492.00	<i>Convenio C.E.- C.R.P.M.</i>	
	499			Otras transferencias corrientes del exterior	
				INGRESOS PATRIMONIALES	
	50			INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	
			500	Del Estado	
				500.00 <i>Del Estado</i>	
			501	De OO.AA. administrativos	
			503	De OO.AA. de carácter comercial, industrial, financiero o análogo	
			504	De empresas públicas y otros entes públicos	
			505	De Comunidades Autónomas	
			506	De Corporaciones Locales y otros entes territoriales	
			507	De empresas privadas	
	51			INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	
			510	Al Estado	
			511	A OO.AA. administrativos	
			513	A OO.AA. de carácter comercial, industrial, financiero o análogo	
			514	A empresas públicas y otros entes públicos	
			515	A Comunidades Autónomas	
			516	A Corporaciones Locales y otros entes territoriales	
				516.00 <i>Financiación Plan de Vivienda</i>	
			517	A empresas privadas	
			518	A familias e instituciones sin fines de lucro	
				518.00 <i>Vivienda Rural</i>	
			519	Al exterior	
	52			INTERESES DE DEPÓSITOS	
		520	Intereses de cuentas bancarias		
			520.00 <i>Intereses de cuentas bancarias</i>		
		529	Intereses de otros depósitos		
			529.99 <i>Otros</i>		
53			DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		
		533	De OO.AA. comerciales, industriales, financieros o análogos		
		534	De empresas públicas y otros entes públicos		
		537	De empresas privadas		
54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES		
		540	Alquiler y productos de inmuebles		
			540.00 <i>Alquiler y productos de inmuebles</i>		
55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		
		550	De concesiones administrativas		
			550.00 <i>Cesión de servicios de cafeterías</i>		
			550.01 <i>Por máquinas expendedoras automáticas</i>		

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			550.02	<i>Concesión del servicio de I. T. V.</i>
			550.03	<i>Gestión y explotación del centro turístico de Cabo de Palos</i>
			550.04	<i>Concesión de servicios portuarios</i>
			550.99	<i>Otras concesiones</i>
		551		Aprovechamientos agrícolas y forestales
			551.00	<i>Aprovechamientos</i>
			551.01	<i>Ocupaciones</i>
		559		Otras concesiones y aprovechamientos
	57			RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES
		570		Resultados de operaciones comerciales
			570.00	<i>Resultados de operaciones comerciales</i>
	58			VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA
		580		Variación del fondo de maniobra
			580.00	<i>Variación del fondo de maniobra</i>
	59			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
		590		Otros ingresos patrimoniales
			590.99	<i>Otros</i>
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES
	60			DE TERRENOS
		600		Venta de solares
			600.00	<i>Venta de solares de uso industrial</i>
			600.01	<i>Venta de otros solares</i>
		601		Venta de fincas rústicas
			601.00	<i>Venta de fincas rústicas</i>
	61			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES
		610		De edificios y locales
			610.00	Venta de viviendas de promoción pública
			610.99	Venta de otros edificios y locales
		611		De otros bienes inmuebles
			611.00	Venta de otros bienes inmuebles
		619		Venta de otras inversiones reales
			619.00	<i>Venta de otras inversiones reales</i>
	68			REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL
		680		De ejercicios cerrados
			680.00	<i>De ejercicios cerrados</i>
		681		Del presupuesto corriente
			681.00	<i>Del presupuesto corriente</i>
		682		De subvenciones cofinanciadas
			682.00	<i>Del FEDER</i>
			682.01	<i>Del F.S.E.</i>
			682.02	<i>Del FEOGA-O</i>
			682.03	<i>Del FEOGA-G</i>
			682.04	<i>Del IFOP</i>
			682.10	<i>Reintegros del MAPA</i>
			682.11	<i>Reintegros del MAPA ligados al FEOGA-O</i>
			682.12	<i>Reintegros del MAPA ligados al FEOGA-G</i>
			682.13	<i>Reintegros del MAPA ligados al IFOP</i>
			682.20	<i>Reintegros de F.P.A. ligados al FEOGA-O</i>
			682.21	<i>Reintegros de F.P.A. ligados al FEOGA-G</i>
			682.22	<i>Reintegros de F.P.A. ligados al IFOP</i>
			682.99	<i>De otras subvenciones cofinanciadas</i>
		683		Reintegros 1% cultural
			683.00	<i>Reintegros 1% cultural</i>
		684		De la Caja de Cooperación Municipal
			684.00	<i>De la Caja de Cooperación Municipal</i>
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
		700		Fondo de Compensación Interterritorial

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
		701	700.00	<i>F.C.I. Ejercicio Corriente</i>
			700.90	<i>F.C.I. Ejercicios anteriores</i>
				Plan de obras y servicios y P.O.L.
			701.00	<i>Plan de obras y servicios</i>
			701.01	<i>Programa Operativo Local</i>
			701.90	<i>Plan de obras y servicios de ejercicios anteriores</i>
			701.91	<i>Programa Operativo Local de ejercicios anteriores</i>
		702		Servicios transferidos
		703		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de protección y promoción social
			703.00	<i>Plan gerontológico</i>
			703.01	<i>Convenio IMSERSO construcción de centros ocupacionales de discapacitados psíquicos</i>
			703.02	<i>Convenio con el Instituto de la Mujer. Igualdad de oportunidades</i>
			703.80	<i>Convenio IMSERSO construcción de centros ocupacionales de discapacitados psíquicos. Ejercicios anteriores</i>
		704		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de empleo y relaciones laborales
			704.00	<i>Promoción del empleo autónomo</i>
			704.01	<i>Integración laboral de minusválidos</i>
			704.02	<i>Ayudas previas a la jubilación</i>
			704.03	<i>Cooperativas. Rentas de subsistencia</i>
			704.04	<i>Inversiones en economía social</i>
			704.05	<i>Agencias de desarrollo local</i>
			704.06	<i>Planes de contratación de trabajadores desempleados</i>
			704.07	<i>CC.LL. Información, orientación, búsqueda de empleo y autoempleo</i>
			704.08	<i>Fomento del desarrollo local: constitución de empresas</i>
			704.09	<i>Fomento del empleo indefinido: trabajadores minusválidos</i>
			704.10	<i>Fomento del desarrollo local: empresas I+D</i>
			704.11	<i>Cuotas S.S. Capitalización de prestaciones</i>
			704.12	<i>Información, orientación, búsqueda de empleo y autoempleo</i>
		705		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de vivienda y urbanismo
			705.00	<i>Transferencias V.P.O.</i>
			705.01	<i>Oficinas gestoras de rehabilitación</i>
			705.02	<i>Edificios con patologías diversas</i>
			705.03	<i>Reparación de daños causados por movimientos sísmicos</i>
		706		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
			706.00	<i>Cofinanciación MIMAM, FEOGA-O Programa operativo regional</i>
			706.01	<i>Cofinanciación industrias agroalimentarias</i>
			706.02	<i>Cofinanciación I.F.O.P.</i>
			706.03	<i>Cofinanciación indemnización compensatoria</i>
			706.04	<i>Forestación de tierras agrarias</i>
			706.05	<i>Cese anticipado de la actividad agraria</i>
			706.06	<i>Plan de Actuaciones Prioritarias contra Incendios Forestales (PAPIF)</i>
			706.07	<i>Ayudas al asociacionismo agrario</i>
			706.08	<i>Maquinaria y medios de producción</i>
			706.09	<i>Fincas colaboradoras</i>
			706.10	<i>Fomento ATRIAS</i>
			706.11	<i>Indemnización por sacrificio de animales (ISA)</i>
			706.12	<i>Subvención A.D.S.</i>
			706.13	<i>Lucha contra las plagas</i>
			706.14	<i>Prevención de plagas</i>
			706.15	<i>Optimización del uso del agua de riego</i>
			706.16	<i>Recuperación de viñedos afectados por la sequía</i>
			706.17	<i>Ayudas a zonas afectadas por la sequía</i>
			706.18	<i>Fomento de la carne de calidad de ganado bovino</i>
			706.19	<i>Identificación del ganado bovino</i>
			706.20	<i>Control del rendimiento lechero</i>
			706.21	<i>Razas autóctonas en peligro de extinción</i>
			706.22	<i>Modernización y mejora del sector lácteo</i>
			706.23	<i>Subvención plantas de vivero</i>
			706.24	<i>Planes nacionales de acuicultura</i>
			706.25	<i>Apicultura</i>
			706.26	<i>INIA. Proyectos de investigación agraria</i>
			706.27	<i>Otras actividades de I+D</i>
			706.28	<i>MAPA. Proyectos y acciones de investigación agraria y alimentaria</i>
			706.29	<i>Plan nacional de suelos contaminados</i>
			706.30	<i>Programa LEADER</i>
			706.31	<i>P. Act .Encefalopatía Espongiforme Bovina</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
			706.32	<i>Programa contratación doctores Ministerio de Ciencia y Tecnología</i>
		707		Subvenciones finalistas para actuaciones en el área de sanidad y consumo
			707.00	<i>Desarrollo de programas sobre drogodependencias</i>
		708		Subvenciones finalistas para otras actuaciones
			708.00	<i>Encuesta de infraestructuras y equipamiento local</i>
			708.01	<i>Plan de modernización del comercio interior</i>
			708.02	<i>Plan de Seguridad minera</i>
			708.03	<i>Gastos CTD Murcia</i>
			708.04	<i>Iniciativa PYME</i>
			708.05	<i>MAP. Daños infraestruct. municip. movimiento sísmico</i>
			708.06	<i>MAP. Daños catastróficos</i>
		709		Otros
	71			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARM
		710		Del ISSORM
			710.00	<i>Del ISSORM</i>
		711		De la Agencia Regional de Recaudación
			711.00	<i>De la Agencia Regional de Recaudación</i>
		712		Del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
			712.00	<i>Del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia</i>
		713		Del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia
			713.00	<i>Del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia</i>
		714		Del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
			714.00	<i>Del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia</i>
		715		Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación
			715.00	<i>Del Servicio Público Regional de Empleo y Formación</i>
		716		Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
			716.00	<i>Del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario</i>
	72			DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL
		720		De la Consejería a la que está adscrito
			720.00	<i>Para operaciones de capital</i>
			720.01	<i>Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E.</i>
			720.02	<i>Actuaciones cofinanciadas por el F.S.E. Iniciativa EQUAL</i>
		721		De otras Consejerías
			721.99	<i>De otras Consejerías</i>
	73			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS O ANÁLOGOS DE LA CARM
		730		De la Imprenta Regional
			730.00	<i>De la Imprenta Regional</i>
		731		Del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia
			731.00	<i>Del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia</i>
	74			DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.M.
		740		De entes de derecho público
			740.00	<i>Del Instituto de Fomento de la Región de Murcia</i>
			740.01	<i>Del Servicio Murciano de Salud</i>
			740.02	<i>De Onda Regional de Murcia</i>
			740.03	<i>Del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia</i>
			740.04	<i>Del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia</i>
			740.05	<i>De ESAMUR</i>
		741		De sociedades mercantiles
			741.00	<i>De Murcia Cultural, S.A.</i>
			741.01	<i>De Región de Murcia Turística, S.A.</i>
			741.02	<i>Del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina</i>
		742		De Universidades Públicas
			742.00	<i>De la Universidad de Murcia</i>
			742.01	<i>De la Universidad Politécnica de Cartagena</i>
		749		De otras empresas y entes
			749.99	<i>De otras empresas y entes</i>

EN ESTA PÁGINA CONCLUYE EL FASCÍCULO I

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Dirección:
Camino Viejo de Monteagudo, s/n.
30160 MURCIA

Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Organismo Autónomo Imprenta Regional

www.carm.es/borm/

Esta página no pertenece al contenido del sumario



**FASCÍCULO II
DE LA PÁGINA 4189 A LA 4226**

BORM

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
	75	750		DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
			750.99	De otras Comunidades Autónomas <i>De otras Comunidades Autónomas</i>
	76	760		DE CORPORACIONES LOCALES
			760.00	Para actuaciones en el área de protección y promoción social <i>Del Ayuntamiento de Murcia. Convenio construcción residencia de jóvenes</i>
		761		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
			761.00	<i>Convenio caminos rurales</i>
			761.01	<i>Fondo de mejoras</i>
			761.02	<i>Convenio construcción Lonja de Cehegín</i>
		762		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
	77			DE EMPRESAS PRIVADAS
		770		Para actuaciones en el área de protección y promoción social
		771		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
		772		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
	78			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
		780		Para actuaciones en el área de protección y promoción social
			780.00	<i>Cajamurcia. Actuaciones en materia de política social</i>
			780.01	<i>Cajamurcia. Actividad asistencial tercera edad</i>
		781		Para actuaciones en el área de agricultura, agua y medio ambiente
			781.00	<i>Convenio caminos rurales</i>
			781.01	<i>Convenio construcción Lonja de Cehegín</i>
		782		Para actuaciones en el área de sanidad y consumo
		783		Para actuaciones en el área de educación
	79			DEL EXTERIOR
		790		Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional
			790.00	<i>FEDER.- Programa operativo regional</i>
			790.01	<i>FEDER.- Programa operativo local</i>
			790.07	<i>FEDER.- HORIZON</i>
			790.12	<i>FEDER.- INTERREG III</i>
			790.13	<i>Acciones innovadoras CECOTEC-Murcia</i>
			790.16	<i>FEDER.- Acción piloto de cooperación España-Portugal-Marruecos</i>
			790.90	<i>FEDER.- Ejercicios anteriores</i>
			790.91	<i>FEDER.- INTERREG II C. Ejercicios anteriores</i>
			790.92	<i>FEDER.- Iniciativas comunitarias de ejercicios anteriores</i>
		791		Del Fondo Social Europeo
			791.00	<i>F.S.E. Programa operativo regional</i>
			791.08	<i>F.S.E. Iniciativa EQUAL</i>
			791.90	<i>F.S.E. Ejercicios anteriores</i>
			791.91	<i>F.S.E. Iniciativas comunitarias de ejercicios anteriores</i>
		792		Del FEOGA-O
			792.00	<i>FEOGA-O Programa operativo regional</i>
			792.04	<i>FEOGA-O Modernización de explotaciones e instalación de jóvenes</i>
			792.07	<i>FEOGA-O Asistencia técnica</i>
			792.08	<i>FEOGA-O Reestructuración del viñedo</i>
			792.10	<i>FEOGA-O Plan nacional de regadíos</i>
			792.90	<i>FEOGA-O Ejercicios anteriores</i>
		794		Del FEOGA-G
			794.00	<i>FEOGA-G Forestación de tierras agrarias</i>
			794.01	<i>FEOGA-G Cese anticipado de la actividad agraria</i>
			794.02	<i>FEOGA-G Programa agroambiental</i>
			794.04	<i>FEOGA-G Apicultura</i>
			794.05	<i>FEOGA-G Indemnización compensatoria</i>
			794.90	<i>FEOGA-G Ejercicios anteriores</i>
		795		Otros fondos comunitarios
			795.01	<i>Fondo de Cohesión</i>
			795.02	<i>Plan sectorial de la pesca (IFOP)</i>
			795.03	<i>Proyecto LIFE</i>
			795.91	<i>Otros fondos comunitarios. Ejercicios anteriores</i>

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
8	80	800		ACTIVOS FINANCIEROS
		801		ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO A corto plazo
	81	810		A largo plazo
		811		ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A corto plazo
	82	820		A largo plazo
		821		REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO A corto plazo
			821.00	<i>Plan de Vivienda</i>
	83		821.99	<i>Otros</i>
		830		REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A corto plazo
		831		A largo plazo
	84		831.00	<i>Vivienda Rural</i>
			831.01	<i>Préstamos Vivienda V.P.O.</i>
			831.99	<i>Otros</i>
	85	840		DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS Devolución de depósitos
		841		Devolución de fianzas
	86	850		ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Enajenación de acciones del sector público
			850.00	<i>Enajenación de acciones del sector público</i>
	87	860		ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO De empresas nacionales o de la Unión Europea
			861	
	88	870		REMANENTE DE TESORERÍA Remanente de tesorería afectado
			870.00	<i>Remanente de tesorería afectado</i>
			871	
	89		871.00	<i>Remanente de tesorería no afectado</i>
880			DISOLUCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS REGIONALES O PARTICIPADAS Disolución de empresas públicas regionales o participadas	
90		880.00	<i>Disolución de empresas públicas regionales o participadas</i>	
	890		REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS Al personal	
	890.00		<i>Al personal</i>	
91	891		Amortización anticipada de vivienda rural	
		891.00	<i>Amortización anticipada de vivienda rural</i>	
	92	900		PASIVOS FINANCIEROS
900.00			EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A corto plazo	
93	901		A corto plazo	
		901.00	<i>A corto plazo</i>	
94	910		A largo plazo	
		910.00	<i>A largo plazo</i>	
	911		PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL A corto plazo	
95		911.00	<i>A corto plazo</i>	
	920		A largo plazo	
96		920.00	<i>A largo plazo</i>	
	921		EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A corto plazo	
		921.00	<i>A corto plazo</i>	
			A largo plazo	

CAP.	ARTIC.	CONC.	SUBC.	DESCRIPCIÓN
	93	930	930.00	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA A corto plazo
		931	931.00	A largo plazo A largo plazo
	94	940	940.00	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS Depósitos
		941	941.00	Depósitos Fianzas Fianzas

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

2209 Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 71/2003), contra la Orden de 25 de julio de 2002, de esta Consejería, por la que se aprueba, entre otras, la lista definitiva de interinos en la especialidad de Dibujo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Murcia, doña Verónica Mas Solís, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 71/2003 (procedimiento abreviado), contra la Orden de 25 de julio de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Catedráticos de Música y Artes Escénicas, para el curso 2002-2003, en las especialidades convocadas por Orden de 18 de febrero de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

RESUELVE:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala,

en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El Director General de Personal, **Juan Antonio Morales Rodríguez.**

Consejería de Educación y Cultura

2211 Resolución de 6 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 2427/2002), contra la Orden Resolutoria de 25 de octubre de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Murcia, doña Antonia Fernández Campos, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 2.427/2002 (procedimiento ordinario), contra la Orden resolutoria de 25 de octubre de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se le desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Cultura de 19 de julio de 2002, por la que se elevó a definitiva las puntuaciones de la fase de concurso del procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de febrero de 2002, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, acceso al Cuerpo de Grupo «A» desde Cuerpos del Grupo «B».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,